



UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
UNIDAD ACADEMICA FACULTAD DE MEDICINA

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2022-2025

“Con visión hacia la excelencia global en la educación en salud”

C. DR. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

DIRECTOR DE LA
UNIDAD ACADEMICA FACULTAD DE MEDICINA

Culiacán, Sinaloa a 28 de agosto de 2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
1- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA.	7
1.1 Antecedentes de la UAFM.....	7
1.2. Contexto actual de la UAFM.....	7
1.2.1. Gobierno y normatividad de la UAFM.	8
1.2.2. Misión de la UAFM.	9
1.2.3. Visión de la UAFM.....	9
1.2.4. Visión 2025 de la UAFM.	10
1.2.5. Valores institucionales de la UAFM.	10
1.2.6. Acreditación de los planes de estudios de la UAFM.	11
1.2.7. Matricula de la UAFM.	12
1.2.8. Planta docente.....	12
1.2.9. Investigación.....	13
1.2.10. Servicio Social.	15
1.2.11. Posgrado.	15
1.2.12. Infraestructura.	15
1.2.13. Financiamiento.	21
1.3 Matriz FODA de la UAFM.....	22
1.3.1. Fortalezas.....	22
1.3.2.- Oportunidades.....	23
1.3.3.- Debilidades.....	24
1.3.4.- Amenazas.	25
2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	26
2.1. Objetivos del Pan de Desarrollo Institucional.....	26
2.2. Metas del Pan de Desarrollo Institucional.....	27
3. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2022-2025.	28
3.1. EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.	28
3.1.1. Objetivo General.....	28
3.1.2. Objetivos específicos:.....	28
3.1.3. Líneas de acción:	29
3.2. EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.	30
3.2.1. Objetivo general.	30

3.2.2. Objetivos específicos:.....	31
3.2.3. Líneas de acción:	31
3.3. EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.....	32
3.3.1. Objetivo general.	32
3.3.2. Objetivos específicos:.....	32
3.3.3. Líneas de acción:	32
3.4. EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.	33
3.4.1. Objetivo general.	33
3.4.2. Objetivos específicos:.....	33
3.4.3. Líneas de acción:	34
3.5. EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL.	34
3.5.1. Objetivo general.	34
3.5.2. Objetivos específicos:.....	35
3.5.3. Líneas de acción:	35
3.6. EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	36
3.6.1. Objetivo general.	36
3.6.2. Objetivos específicos:.....	36
3.6.3. Líneas de acción:	37
4. REFERENCIAS:.....	38

PRESENTACIÓN.

La sociedad en todas sus esferas, vive una serie de cambios que son innegables y que no se pueden dejar pasar por alto, en relación a lo anterior, la educación sugiere entonces, la aparición de nuevos esquemas que permitan a nuestra facultad mantener la calidad académica que ha de ser requerida por la globalización educativa. La implementación de programas académicos basados en las necesidades sociales, priorizando el contexto y lo cambiante que puede ser, han demostrado ser el camino para superar toda adversidad que se presente, siendo el avance tecnológico la base de las diversas estrategias utilizadas, sumándose al predominio de metodologías de aprendizaje humanistas y constructivistas, capaces de afrontar los retos que en los últimos años hemos vivido.

Sin duda alguna, la educación en nuestra facultad, enfrenta con valentía todas las demandas que la sociedad requiere y exige de manera constante, las cuales resultan de factores multidimensionales, como lo son la globalización, los cambios en las tecnologías educativas, la culturalidad de nuestra comunidad, las emergentes tendencias sociales, así como lo que ha de surgir de la suma de todas ellas. Lo anterior, sugiere considerablemente la innovación institucional como sostén de estos factores, que permitan la pertinencia y alto nivel educativo de sus planes de estudio, que han de ser la base de las personas que se encuentran en formación.

Es por ello, que la facultad ha realizado un trabajo incansable en afrontar y fortalecer la educación, que le ha permitido ser punta de lanza, en la calidad de egresados incorporados hacia la sociedad, lo cual se ve reflejado en la participación de nuestros egresados en las diversas problemáticas de salud que hemos vivido en los últimos años, así como, en otros niveles que son reconocibles de calidad como son el contexto económico, cultural y ambiental.

De esta manera, los cambios en los paradigmas educativos, se han visto alcanzados por las demandas sociales, sugiriendo el uso de competencias emergentes que se han desarrollado a la par de una manera acelerada. Sin duda alguna, las TIC's han cambiado, no solo la percepción de la enseñanza misma, sino también la manera de afrontar el futuro inmediato, ya que la emergencia sanitaria reciente (COVID-19) así lo ha requerido, lo cual ha sido un reflejo de como la

sociedad vive la realidad actual. Esto deriva en la poca interacción entre la comunidad académica de manera directa, caracterizada por la nula transición que ha existido entre la contextualización de la educación que anteriormente había sido de manera presencial y la educación basada en la autogestión y utilización de herramientas digitales que se inclinan por la interacción a distancia, misma transición que en estos momentos deriva en un rezago educativo, reflejado en la dificultad para relacionarse entre los estudiantes y problemáticas de salud emocional que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, la digitalización de la educación ha demostrado que llegó para quedarse, y todo el arsenal de herramientas de ellas, que han solventado la educación en los últimos años, han sido y serán la base para las ciencias de la salud, siendo el aprendizaje basado en la construcción de conocimientos por medio de la autogestión, habilidades en la búsqueda de información, uso de herramientas digitales acompañados de los paradigmas humanistas y constructivistas como pilar de estos modelos tecnológicos, que derivan en un proceso que si bien cuenta con áreas de oportunidad, muestra el camino que ha de seguir la sociedad para mantener una tendencia hacia la modernidad y a su vez, que se acople a la nueva formación de estudiantes. Esto obliga, a la Facultad de Medicina, a mejorar y fortalecer el modelo educativo basado en competencias profesionales integradas, en la búsqueda de un currículum que sea flexible, abierto y competitivo que la misma institución y sociedad demandan, contando como base la tecnología y formación con sentido humano que se adaptan día a día en una mejora continua del proceso pedagógico, basados en la globalización y rendición de cuentas por medio de la internacionalización y certificación de los mismos procesos académicos.

C. Dr. Luis Alberto González García

Candidato a la dirección de la
Unidad Académica Facultad de Medicina

1- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE MEDICINA.

1.1 Antecedentes de la UAFM.

En 1977 como resultado del proyecto Conjunto de Estudios Profesionales para la Salud (CEPAS) de la Dirección de Planeación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se funda la carrera de Medicina. Dos años más tarde se establecieron las carreras de Odontología y Veterinaria y con éstas el CEPAS se transformó en el Instituto de Ciencias de la Salud (INCISA).

En 1984 se realiza el primer foro académico y se reforma el plan de estudios original para la carrera de medicina, cambiando el Modelo Modular por el Modelo Tradicional o por Asignaturas. En 1986 se registró como escuela de medicina ante la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El 23 de marzo del año 2000, la Escuela de Medicina es oficialmente reconocida por el H. Consejo Universitario como Facultad de Medicina (FACULTAD) de la UAS, por contar con programas de posgrados (especialidades, maestría y doctorado).

A partir del 2005, la FACULTAD amplía su oferta educativa ya que además de la Licenciatura de Médico General incluye los niveles de Técnico Superior Universitario (Podología y Citología Cervical), otras Licenciaturas (Fisioterapia, Imagenología y Gericultura) y Posgrados (Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud y Maestría en Biomedicina Molecular) con influencia para toda la región noroeste del país.

En el 2014, el programa de licenciatura en medicina general de la Unidad Académica Facultad de Medicina (UAFM) se apertura con una extensión en Los Mochis, y en septiembre de 2015, nace la extensión Mazatlán, ello para dar cobertura en educación y satisfacer la sobredemanda del ingreso a la UAFM.

1.2. Contexto actual de la UAFM.

La UAFM es una de las más importante de todo el país tanto por el tamaño de su matrícula superior a los 9800 alumnos, así como, por su influencia en la sociedad. La UAFM va más allá de formar médicos, actualmente, la UAFM ofrece nueve programas educativos a nivel de pregrado y posgrado: dos programas de formación de Técnico Superior Universitario (TSU): en Citología cervical y Podología; cuatro

Licenciaturas: Médico General, Gericultura, Imagenología y Fisioterapia; además dos maestrías: Maestría en Docencia Ciencias de la Salud y la Maestría en Biomedicina Molecular, y un programa de Doctorado en Biomedicina Molecular.

Además, la UAFM otorga el aval académico a cuarenta programas académicos de especialidades médicas con más de 3100 alumnos residentes médicos en 61 sedes hospitalarias en 11 estados de la República Mexicana, los cuales se realizan en los diferentes hospitales del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Coahuila, Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Morelos, Hidalgo y Ciudad de México.

1.2.1. Gobierno y normatividad de la UAFM.

La Unidad Académica Facultad de Medicina (UAFM) forma parte del Colegio de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Sinaloa y por lo tanto se rige por su Ley Orgánica, aprobada por el Congreso del Estado de Sinaloa mediante el decreto número 389, con fecha del 27 de julio del 2006, por el Estatuto General y los reglamentos sobre el personal académico y administrativo que de ellos emanan. La estructura organizacional de la UAFM está vinculada a la de la propia UAS siendo el H. Consejo Universitario el máximo órgano de gobierno, que se rige por la Ley Orgánica vigente en donde se reglamenta que cada Escuela, Facultad y Centro de Investigación tendrá un consejo técnico que fungirá como órgano de administración, decisión consulta y asesoría académica, estas disposiciones se encuentran en el Capítulo IX (Artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56).

La estructura administrativa de la FACULTAD está conformada por el:

- H. Consejo Técnico
- Director
- Subdirector General
- Secretario Académico
 - ✓ Coordinación de Ciencias Básicas
 - ✓ Coordinación de Campos Clínicos
 - ✓ Coordinación de Área Médico-Sociales
 - ✓ Coordinación de Educación Médica Continua

- ✓ Coordinación de Vinculación, Extensión y Comunicación Social
- ✓ Coordinación de Internado Rotatorio de Pregrado
- ✓ Coordinación de Servicio Social
- ✓ Coordinación de Posgrado
- ✓ Coordinación de Investigación
- ✓ Coordinación de Planeación Educativa
- ✓ Departamento de Evaluación Educativa
- ✓ Departamento de Calidad
- ✓ Departamento de Reforma Curricular
- ✓ Departamento de Titulación
- ✓ Coordinación de Extensión Mazatlán
- ✓ Coordinación de Extensión Los Mochis
- ✓ Coordinación de Extensión Guasave
- ✓ Departamento de Tutorías
- Secretario Administrativo
 - ✓ Coordinación de Control Escolar
 - ✓ Coordinación de Centro de Cómputo y tecnologías educativas.
 - ✓ Bibliothemeroteca
 - ✓ Departamento de Servicios Generales
 - ✓ Departamento de Contabilidad

1.2.2. Misión de la UAFM.

“Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y postgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.”

1.2.3. Visión de la UAFM.

“La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el

uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.”

1.2.4. Visión 2025 de la UAFM.

La Unidad Académica Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.

“Con visión hacia la excelencia global en la educación en salud”

1.2.5. Valores institucionales de la UAFM.

1. Intelecto/conocimiento. La educación integral del estudiante debe sustentarse en la conjunción armónica de las funciones universitarias, por lo cual debe hacer énfasis en el desarrollo de habilidades del pensamiento, en el conocimiento científico y tecnológico, y en un amplio conocimiento sobre sí mismo y del entorno natural y social.

2. Social/comunitario. Debe existir el interés por formar profesionistas comprometidos con el desarrollo social y natural, capaces de involucrarse en acciones comunitarias para dar soluciones benéficas en lo individual y colectivo. El primer paso para ello consiste en generar un ambiente de trabajo estable, así como un clima de cordialidad, confianza y respeto que garantice la convivencia pacífica de estudiantes, académicos y trabajadores.

3. Ético/moral. El universitario debe ser, cada vez de manera más íntegra en todas las situaciones, congruente entre el decir y el hacer, comportarse con rectitud, honorabilidad, solidaridad y sentido de justicia, y ejercitar el servicio profesional con transparencia, eficiencia, solidaridad, legalidad y equidad.

4. Físico/biológico. Deben impulsarse las actividades físicas y deportivas, la alimentación saludable y otros programas que promuevan la salud como medios importantes para lograr un desarrollo armónico entre mente, cuerpo y emociones.
5. Estético/belleza. Debe ser parte esencial del esfuerzo educativo desarrollar la imaginación, la intuición, la sensibilidad, la creatividad y la vocación por el arte en todas sus manifestaciones. Para ello, debe impulsarse la enseñanza y la práctica de actividades artísticas que fortalezcan la cultura local y universal.
6. Económico/bienes materiales. El desarrollo institucional debe basarse en el principio de mejora continua, expresado en el fortalecimiento de la cultura de la gestión y administración de los recursos y patrimonio universitarios, en beneficio propio y de las nuevas generaciones.
7. Afectivo/amistad. Las actividades diarias han de constituirse en una oportunidad para conocernos, cultivar el compañerismo y aprender a colaborar en equipo, por lo que deben contribuir a mejorar el clima laboral y social de la comunidad universitaria.
8. Espiritual/trascendente. Debe ser una aspiración el trascender lo humanamente posible en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones.

1.2.6. Acreditación de los planes de estudios de la UAFM.

Actualmente la mayoría de los planes de estudios que ofrece la UAFM a nivel de técnico superior universitario y licenciatura, se encuentran acreditaciones por organismos nacionales como lo son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM). A continuación, se describe el estado de los programas de estudios y sus próximas evaluaciones:

- ✓ T.S.U. Podología, acreditada por los CIEES Nivel 1 de marzo de 2019 a abril 2022.
- ✓ Lic. en Gericultura, acreditada por los CIEES Nivel 1 de marzo de 2019 a abril 2022.

- ✓ Lic. en Fisioterapia, acreditada por los CIEES Nivel 1 de marzo de 2019 a abril 2022.
- ✓ Lic. en Medicina General, actualmente acreditada por tercera ocasión por el COMAEM de octubre 2017 a octubre 2022.
- ✓ Lic. en Imagenología en espera del dictamen por parte de los CIEES.
- ✓ T.S.U. Citología sin proceso de acreditación por algún organismo nacional.

1.2.7. Matrícula de la UAFM.

La Comisión Institucional de Admisión es la instancia facultada para determinar la matrícula de ingreso a los diferentes planes de estudios (citología, podología, gericultura, imagenología, rehabilitación y medicina) que oferta la UAFM, tomando en cuenta al personal docente e infraestructura disponible en la unidad académica; en un contexto de una población Sinaloense de alrededor de tres millones de habitantes, con una elevada demanda a ingresar a la Universidad, lo que deriva a su vez, en una elevada presión social.

Actualmente la **matrícula** de la UAFM es superior a lo más de **9,800 estudiantes** en la totalidad de sus planes de estudios que oferta la UAFM, quedando de manifiesto el gran reconocimiento social que tiene esta UAFM en el estado y la región.

Los campos clínicos con los que cuenta la UAFM a través de convenios de colaboración con las instituciones de salud públicas y privadas en todo el estado, son adecuados y suficientes para la matrícula y sus diversos planes de estudios, lo que es proporcional para la formación de los estudiantes. Un indicador que se toma en cuenta para la admisión de estudiantes y se hace en relación a los campos clínicos disponibles, mediante los convenios con diversas instituciones de salud del estado de Sinaloa.

1.2.8. Planta docente.

El perfil del personal que constituye a la planta docente la UAFM sigue los lineamientos estipulados por el Contrato Colectivo de Trabajo, así como en el Reglamento del Personal Académico de la UAS.

La planta de profesores se selecciona de acuerdo al perfil que debe cubrir el docente de cada unidad de aprendizaje de cada uno de los planes de estudios (citología, gericultura, podología, imagenología, rehabilitación y medicina) que oferta la UAFM, mismo que se especifica al final de cada programa académico. Cada uno de los profesores de las materias clínicas tiene la especialidad en su materia; así mismo las materias básicas son impartidas por profesores con especialidad médica afín o bien, que demuestren tener los conocimientos y la experiencia suficientes en la materia.

Los profesores tienen las diferentes categorías académicas:

- ✓ Profesor e Investigador de Tiempo Completo
- ✓ Maestros de Asignatura
- ✓ Honorarios Profesionales

La UAFM cuenta con una plantilla de profesores cuyos perfiles cubren los siguientes aspectos:

- ✓ Grados académicos de licenciatura o superior
- ✓ Estudios de especialidad médica o posgrado
- ✓ Formación pedagógica y vocación docente
- ✓ Capacidad para desarrollar investigación científica
- ✓ Disposición para el trabajo en equipo

Gran parte de la planta docente de la UAFM cuentan con grados de especialidad médica en el área disciplinar que imparten.

Actualmente la UAFM es su planta académica, actualmente conformada por **730 profesores** de los cuales **67** son Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC), y **663** de Asignatura.

1.2.9. Investigación.

La UAFM cuenta con un Comité de Bioética, formado desde el año 2006 (reestructurado en el 2017) con base en lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud; Título V, artículos del 98 al 112.

El programa del Comité se enfoca a brindar apoyo y asesoría sobre los principios bioéticos que rigen el cuidado de la vida humana, así como la revisión de protocolos de investigación, en los que participan seres humanos, con la finalidad de que cumplan los más altos estándares científicos y éticos. Acorde a la nueva reglamentación de la Secretaría de Salud respecto a la regulación en los aspectos bioéticos de la investigación en humanos; en la UAFM se constituyó el Comité de Ética en Investigación y ha sido registrado ante la Comisión Nacional de Bioética; este Comité de Ética de Investigación revisa los protocolos de investigación en base a los principios bioéticos.

El Comité de Bioética sesiona de forma ordinaria cada tres meses y de forma extraordinaria a requerimientos de casos especiales, y para el caso del Comité de Ética en Investigación sesiona de manera mensual o en casos especiales.

Cuerpos académicos.

La UAFM cuenta con diversos cuerpos académicos:

Cuerpo Académico Consolidado:

- ✓ UAS-CA-247 - CIENCIAS BIOMÉDICAS

cuya línea de generación y aplicación del conocimiento comprende:

Investigación Biomédica y Básica de las enfermedades genéticas, infecciosas y crónico degenerativas.

Epidemiología Molecular de Enfermedades Humanas.

Existen otros tres Cuerpos Académicos reconocidos en etapa de formación, estos son:

- ✓ UAS-CA-69 - INVESTIGACIÓN SOCIAL
- ✓ UAS-CA-306 – ENFERMEDADES NEUROLOGÍCAS Y CRÓNICO DEGENERATIVAS
- ✓ UAS-CA-253 - CIENCIAS CLÍNICAS
- ✓ UAS-CA-285 - FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TOXICOLOGÍA

La UAFM cuenta con dos programas en investigación:

- ✓ Programa en Investigación Médica
- ✓ Programa en Investigación Educativa

1.2.10. Servicio Social.

En lo que respecta al Servicio Social, a nivel regional la UAFM mantiene un liderazgo por su diversidad de pasantes en distintas áreas de la salud (citología, podología, imagenología, rehabilitación, gericultura, y medicina), un gran número de pasantes que le permite una amplia cobertura a lo largo de todo el estado de Sinaloa, mostrando con ello la solidaridad en la atención de la población. Es así como la Facultad se ha vinculado con las instituciones de salud y las comunidades manteniendo un sentido altamente social y de servicio comunitario.

1.2.11. Posgrado.

La UAFM tiene una diversificación en su posgrado a través de ofertar planes de estudios a nivel de maestría, doctorado y especialidades médicas.

Actualmente cuenta con dos programas de Maestrías incorporadas al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Maestría en Docencia Ciencias de la Salud y Maestría en Biomedicina Molecular. Además, cuenta con un programa de Doctorado en Biomedicina Molecular, incorporado al Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP). Por último, la UAFM otorga el aval académico a 40 programas de especialidad médica que se ofertan en 61 hospitales del IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Coahuila, Nuevo León, Estado de México, Veracruz, Morelos, Hidalgo y Ciudad de México.

1.2.12. Infraestructura.

La infraestructura física con la que cuenta la UAFM es congruentes con su modelo educativo y planes de estudios que oferta. Dicha infraestructura se distribuye a lo largo de cinco campus que integran a la unidad, localizados en las ciudades de **Culiacán** (campus I y II), **Ahome** (extensión Los Mochis) **Mazatlán** (extensión Mazatlán) y **Guasave** (extensión Guasave), la cual está integrada por:

A. 79 aulas para clases distribuidas en:

Campus I-Culiacán: 20 aulas

Campus II Culiacán: 39 aulas, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Modulo 1: 10 aulas
- ✓ Modulo 2: 11 aulas
- ✓ Modulo 3: 3 aula
- ✓ Modulo 4: 15 aulas

Campus Mochis: 12 aulas

Campus Mazatlán: 10 aulas

Campus Guasave: 5 aulas

Estas aulas están equipadas con mobiliario adecuado en sillas y escritorios, así como pintarrones; además cuentan con iluminación y aire acondicionado que dan comodidad a los alumnos para su proceso de enseñanza aprendizaje.

B. 6 laboratorios para prácticas distribuidos en:

Campus II – Culiacán:

- ✓ Laboratorio de Bioquímica
- ✓ Laboratorio de Histología/Embriología
- ✓ Laboratorio de Microbiología e Inmunología
- ✓ Laboratorio de Fisiología

Extensión Los Mochis

- ✓ Laboratorio multidisciplinar equipado para las unidades de aprendizaje correspondientes a Bioquímica, Histología, Embriología, Microbiología, Inmunología y Fisiología.

Extensión Mazatlán

- ✓ Laboratorio multidisciplinar equipado para las unidades de aprendizaje correspondientes a Bioquímica, Histología, Embriología, Microbiología, Inmunología y Fisiología.

C. 3 anfiteatros distribuidos en:

Campus II – Culiacán. Un anfiteatro con las siguientes características:

- ✓ Área de 240 m²
- ✓ 14 mesas de disección
- ✓ 24 cadáveres humanos
- ✓ 17 masculinos
- ✓ 2 femeninos
- ✓ 5 infantiles

Extensión Mazatlán. Un anfiteatro con las siguientes características:

- ✓ Área de 104 m²
- ✓ 6 mesas de disección
- ✓ 1 cadáver humano

Extensión Los Mochis. Un anfiteatro con las siguientes características:

- ✓ Área de 104 m²
- ✓ 6 mesas de disección
- ✓ 1 cadáver humano

D. 4 quirófanos equipados de la siguiente manera:

Campus II – Culiacán. Dos quirófanos con las siguientes características.

- ✓ 11 mesas quirúrgicas
- ✓ 11 mesas Pasteur
- ✓ 5 mesas de mayo
- ✓ 7 bancos
- ✓ 2 tarjas para lavado quirúrgico de manos que cuenta con dispensadoras de jabón

Extensión Mazatlán.

- ✓ Un quirófano

Extensión Los Mochis.

- ✓ Un quirófano

E. 5 centros de cómputo distribuidos en:

Campus I - Culiacán

- ✓ Centro de Cómputo (20 personas)

Campus II – Culiacán

- ✓ Centro de Cómputo (24 personas)
- ✓ Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas, CEVyTE (30 personas)

Extensión Mazatlán

- ✓ Centro de Cómputo (40 personas)

Extensión Los Mochis

- ✓ **Centro de Cómputo (48 personas)**

Estos espacios cuentan con equipo de cómputo (características idóneas tanto de hardware como de software), así como la conectividad de internet.

F. 4 Bibliotecas distribuidas de la siguiente forma:

Campus I - Culiacán

- ✓ Una biblioteca.

Campus II – Culiacán

- ✓ Una biblioteca

Extensión Mazatlán

- ✓ Una biblioteca

Extensión Los Mochis

- ✓ Una biblioteca

G. 2 centros de simulación distribuidos en:

Campus I – Culiacán

- ✓ Centro de simulación de imagenología

Campus II – Culiacán

- ✓ Centro de Simulación clínica.

H. 12 salas de usos múltiples y auditorios distribuidos en:

Campus I - Culiacán

- ✓ Auditorio (90 personas)
- ✓ Sala de usos múltiples (15 personas)
- ✓ Campus II - Culiacán
- ✓ Auditorio Magno (420 personas)
- ✓ Auditorio “M.C. Hector Melesio Cuén Ojeda” (132 personas)
- ✓ Aula-Taller de Coordinación de Planeación Educativa (50 personas)
- ✓ Sala de Usos Múltiples de Secretaría Académica (20 personas)
- ✓ Sala de Juntas de Dirección (20 personas)
- ✓ Sala de Usos Múltiples de Coordinación de Vinculación, Extensión y Comunicación Social (35 personas)
- ✓ Sala de Usos Múltiples del Centro de Simulación (40 personas)
- ✓ 2 Salas de Juntas de Posgrado (20 personas cada una)

Extensión Mazatlán

- ✓ Sala de Usos Múltiples (20 personas)

Extensión Los Mochis

- ✓ Sala de Usos Múltiples (20 personas).

I. En la FACULTAD existen áreas destinadas a la investigación, entre ellas se encuentran los laboratorios especializados que se enlistan a continuación:

Campus I – Culiacán

- ✓ Laboratorio de Genética Humana
- ✓ Centro de Investigación Aplicada a la Salud Pública (CIASaP)
 - Biología Celular
 - Biología Molecular
 - Neurociencias
 - Enfermedades Metabólicas
 - Biotecnología
 - Diabetes y Comorbilidades
 - Investigación Clínica

En estos laboratorios se realiza investigación con impacto a nivel nacional e internacional, y además con una estrecha colaboración con investigadores de otras universidades, centros de investigación e instituciones de la región.

J. La FACULTAD cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas, dichos espacios se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Campus II – Culiacán

- ✓ Módulo 1
 - Secretaría Académica
 - Coordinación de Ciencias Básicas
 - Coordinación de Área Médico-Social
 - Coordinación de Campos Clínicos
 - Coordinación de Educación Continua
 - Coordinación de Centro de Cómputo
 - Coordinación de Internado Rotatorio de Pregrado
 - Coordinación de Servicio Social
- ✓ Módulo 3
 - Dirección
 - Secretaría Administrativa
 - Departamento de Contabilidad
 - Coordinación de Control Escolar
 - Módulo de Posgrado
 - Coordinación de Posgrado
 - Coordinación de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud
 - Coordinación de la Maestría en Ciencias Biomédicas
- ✓ Módulo 4
 - Coordinación de Planeación Educativa
 - Departamento de Evaluación Educativa
 - Departamento de Calidad
 - Departamento de Reforma Curricular

- Departamento de Titulación
- Coordinación de Vinculación, Extensión y Comunicación Social
- Departamento de Tutorías

En las extensiones de Mazatlán y Los Mochis, se cuenta con las oficinas adecuadas para los procesos administrativos.

1.2.13. Financiamiento.

En la Universidad, el manejo de los ingresos está apegado a lo establecido en la Ley Orgánica, en el Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingresos y el Gasto Universitario, así como el conjunto de la reglamentación universitaria vigente.

Las fuentes de financiamiento de la FACULTAD están reguladas por los ingresos que la UAS recibe a través de:

- I. Los subsidios ordinarios que aporten, de acuerdo a los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal.
- II. Los apoyos financieros federal y estatal que se autoricen de manera extraordinaria a la UAS por la SEP y el Gobierno del Estado de Sinaloa.
- III. Los apoyos estatales, federales y de organismos internacionales que se otorgan para financiar proyectos específicos.
- IV. Los recursos propios que se generen por cuotas de preinscripciones, inscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga.

De la misma manera se cuenta con los siguientes apoyos:

- ✓ Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PIFI, PROFOCIE, PFCE)
- ✓ Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES)
- ✓ Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI)

1.3 matriz FODA de la UAFM.

1.3.1. Fortalezas.

1. Institución educativa con un alto prestigio y reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.
2. Amplia cobertura a través de sus 5 campus distribuidos en puntos estratégicos en todo el estado.
3. Los estudiantes participan en el programa Delfín “Verano de la Investigación Científica”.
4. Acreditados sus planes y programas de estudios por organismos Nacionales (CIEES y COMAEM).
5. Cuenta con comités de Bioética y Ética en Investigación Comité registrado ante la Comisión Nacional de Bioética.
6. Cuenta con dos maestrías y especialidades incorporadas al PNP-C-CONACyT
7. Cuenta con el Doctorado en Ciencias en Biomedicina Molecular incorporado al Sistema Nacional de Posgrado de la SEP.
8. Da aval académico a más de 40 Programas Educativos de Especialidades Médicas en hospitales del IMSS, ISSSTE y SSA de 11 estados de la República Mexicana.
9. Cursos de certificación en Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) avalados por la American Heart Association (AHA).
10. La UAFM está incorporada a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM).
11. La Bibliotecas y el Servicio Social de la UAFM sus procesos administrativos están certificado por la Norma ISO 9001:2008.
12. Vinculación con instituciones nacionales e internacionales de educación superior y con sectores sociales
13. Tiene un programa de autoevaluación institucional que le permite detectar debilidades amenazas y abordarlas con prontitud.

14. Tiene una adecuada cantidad de profesores que cumplen con el perfil adecuado para cubrir su programa.
15. Disposición de la planta docente para participar en programas de superación académica permanente.
16. Cuenta con una infraestructura administrativa adecuada en calidad y cantidad.
17. Centro de Investigación Aplicada a la Salud Pública con adecuado equipamiento.
18. Centro de Simulación en Imagenología con adecuado equipamiento.
19. Centro de Simulación Clínica con adecuado equipamiento.

1.3.2.- Oportunidades.

1. Ser una de las mejores instituciones educativas a nivel nacional, con competencia internacional.
2. Generar una mayor producción científica por una mayor habilitación de sus profesores.
3. Implementar la cultura del registro de todos los protocolos de investigación a por la UAFM a través del Comité de Ética en Investigación.
4. Consolidar en todos los planes y programas educativos el sistema educativo basado en competencias profesionales integradas.
5. Mantener y buscar la acreditación por organismos Nacionales e Internacionales de todos sus planes y programas educativos.
6. El Plan de Estudios de Médico General deberá ser obligatoriamente acreditado por la International Accreditation in Medical Education (WFME) para el año 2023 para que los médicos egresados de nuestra UA, puedan solicitar estudios de posgrado en Estados Unidos de Norte América. La Comisión de Educación para Graduados Médicos Extranjeros (ECFMG) de los EE. UU ha anunciado que, a partir de 2023, la elegibilidad para USMLE y el empleo como médico en los Estados Unidos se restringirá a los graduados de escuelas / programas de medicina acreditados por una agencia.
7. Incrementar la firma de convenios con instituciones educativas y asistenciales en el extranjero

8. Apertura del sector público y privado para profundizar acciones de vinculación institucional y de educación dual con la UAFM.
9. Mayor cobertura de los programas de becas a los estudiantes de nivel superior.
10. Adecuación del organigrama de la UAFM para que sea incluyente al considerar los diferentes campus que integran a la unidad académica para representar gráficamente las estructuras académico administrativas en orden jerárquico.
11. Creación del Doctorado en Docencias en Ciencias de la Salud.
12. Creación de un comedor universitario con adecuadas instalaciones.
13. Determinar un perfil de ingreso para cada uno de los planes y programas de estudios de la UA.
14. Ampliar la infraestructura y recursos informáticos para el uso por parte de los docentes y alumnos.
15. Ampliación y modernización de espacio recreativo docente.
16. Ampliación de la infraestructura educativa en las tres extensiones: Los Mochis, Guasave y Mazatlán.

1.3.3.- Debilidades.

1. Recursos financieros insuficientes ante la enorme matrícula de UAFM.
2. Obsolescencia y desgaste precoz del equipamiento académico y administrativo por el uso intensivo.
3. Rigidez curricular en los programas educativos que se ofrecen
4. Masificación de la oferta educativa que no está acorde al mercado laboral
5. Escasa vinculación internacional de los programas educativos.
6. Contenidos de programas académicos desarticulados con el perfil del egresado de sus diferentes planes y programas educativos que oferta.
7. Los programas de las sedes clínicas no se supervisan adecuadamente.
8. Falta de interés del personal académico de las sedes clínicas por la actualización docente.
9. Pocos profesores con perfil deseable.
10. Ausencia de áreas de trabajo docente tales como cubículos.

11. Pocos profesores con la máxima habilitación docente (Doctorado).
12. Escasa productividad académica científica por parte de la planta docente.
13. Pocos profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.
14. Planta docente en su mayoría en etapa de jubilación lo que hace que disminuya el número de PITC.
15. No existe un programa de evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

1.3.4.- Amenazas.

1. Sedes de prácticas clínicas no adecuadas y carentes de profesores.
2. Escasez de campos clínicos para albergar la cantidad de alumnos que requieren de prácticas clínicas y para que los que egresan año con año realicen su internado rotatorio de pregrado y servicio social.
3. Los campos clínicos cada vez son menos debido a la creación de planes y programas de estudios por otras universidades de la región que solicitan campos clínicos.
4. Bajo financiamiento federal por alumno inscrito.
5. La masificación del ingreso a la UAFM.
6. Violencia de género que afecta a todas las instituciones.
7. Descuidar el adecuado funcionamiento de nuestros planes y programas de estudios que nos lleven a perder la acreditación de dichos programas.

2. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se establecen los objetivos y metas contemplados en este Plan de Desarrollo Institucional 2025 para la Unidad Académica Facultad de Medicina, estos pretenden el fortalecimiento de todo el proceso educativo de nuestra unidad, dejando atrás un sistema rígido y poco incluyente que integre las necesidades de una sociedad que está sujeta a cambios rápidos y finalmente, se hace necesario acercar nuestras estructuras al marco global predominante en el cual estamos inmersos, mediante la adecuación y aplicación del modelo educativo y académico de la Universidad a la UAFM, que sirva como un sustento sólido para actualizar, organizar y diversificar los planes y programas de estudios que en ella se ofertan y ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual que permitan ofrecer una formación de la más alta calidad y nivel de excelencia mediante el fortalecimiento de una investigación con más impacto social y clínico, estableciendo procesos y programas que permitan formar líneas de generación y aplicación del conocimiento que apoyen los procesos de formación y actualización de alumnos y docentes, siendo fundamental la vinculación interinstitucional mediante asociaciones, redes y convenios específicos de colaboración científica, académica, cultural y deportiva para lograr una formación de integral de los estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país, con visión de futuro para la construcción de la paz, siendo fundamental para ello, sistematizar los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad, transparencia, y acceso a la información y rendición de cuentas como una cultura en la UAFM.

2.1. Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional.

- Consolidar la implementación del modelo educativo-académico, bajo su enfoque constructivista con humanismo, en el desempeño de todas las actividades de las dependencias de la UAFM para fortalecer los procesos administrativos-educativos y adaptar las diferentes modalidades de estudio, presencial semi-presencial o mixto en cada caso, brindando las herramientas tecnológicas y

capacitación constante en la era digital al binomio docente-alumno quienes obtendrán las competencias necesarias para desarrollarse en un plano global.

- Garantizar la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas a través del trabajo colegiado en la Facultad de medicina y en su toma de decisiones.

2.2. Metas del Plan de Desarrollo Institucional

- Contar con un programa de seguimiento y evaluación de forma continua del modelo educativo-académico dando seguimiento al proceso para garantizar una educación de calidad que permita la certificación nacional e internacional de los diferentes planes y programas de estudios con la aplicación de una gestión administrativa certificada, transparente y rendición de cuentas.
- Contar con un programa de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con base del trabajo colegiado en los procesos académico-administrativo de la UAFM.

3. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN 2022-2025.

En consonancia con los seis ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se establecen ejes y líneas de acción que integran este Plan de Desarrollo Institucional 2025, adecuados para aplicarse en la Unidad Académica Facultad de Medicina.

3.1. EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ERA DIGITAL.

3.1.1. Objetivo General.

- ✓ Adecuar y aplicar el modelo educativo y académico de la Universidad a la UAFM que sirva como un sustento sólido para actualizar, organizar y diversificar los planes y programas de estudios que oferta la UAFM, acorde a los requerimientos del contexto local, estatal, nacional y global ampliando la educación presencial junto a las nuevas formas de trabajo mixto y virtual. Garantizar la formación, actualización continua y permanente de los actores de los procesos educativos en la formación integral basada en competencias profesionales.

3.1.2. Objetivos específicos:

- Revisar el modelo educativo y académico institucional para adecuarlo al contexto la UAFM para que coadyuve a la formación de profesionales competentes del área de la salud (citología, podología, gericultura, imagenología, rehabilitación y medicina).
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio (citología, podología, gericultura, imagenología, rehabilitación y medicina) para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.

- Desarrollar un análisis contextual para realizar un diagnóstico sobre la pertinencia de nuevos planes y programas de estudios en los diferentes niveles educativos de la UAFM.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente de currículums rígidos a flexibles y que responda a las condiciones del actual entorno.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la UAFM para garantizar una docencia de calidad.
- Unificar académica y administrativamente los campus que integran a la UAFM así como sus diferentes planes y programas de estudios que oferta.
- Estandarizar los protocolos de salud a través de su Comité de Salud para asegurar condiciones seguras para continuar con la actividades académicas de forma presencial.

3.1.3. Líneas de acción:

1. Revisar y actualizar de manera permanente los planes y programas de estudios (citología, podología, gericultura, imagenología, rehabilitación y medicina) que oferta la UAFM.
2. Definir las estrategias para establecer nueva oferta educativa de T.S.U. atención prehospitalaria y siniestros con base a un currículo flexible.
3. Definir las estrategias para establecer nueva oferta educativa de posgrados a nivel de maestría y doctorado con base a un currículo flexible que responda a las necesidades del entorno y del país.
4. Revisar y actualizar de manera permanente los planes y programas de estudios de: t.s.u. en podología, lic. en gericultura y lic. en rehabilitación, que se oferta en la UAFM y que su acreditación por parte de los CIEES Nivel 1 vence en abril del 2022 para mantener la acreditación de dichos programas.
5. Revisar y actualizar de manera permanente el plan y programas de estudios de la licenciatura en medicina general que se oferta en la UAFM y que su acreditación por parte de los COMAEM vence en octubre del 2022 para mantener la acreditación de dicho programa y buscar la acreditación

internacional en educación médica a través de la International Accreditation in Medical Education (WFME) para el año 2023.

6. Desarrollar un plan de revisión de la infraestructura de la UAFM para generar las condiciones de un regreso seguro a la actividad académica presencial.
7. Consolidar un programa de formación y actualización docente y disciplinaria que contribuya al conocimiento, aplicación y evaluación del modelo educativo en la UAFM.
8. Fortalecer las competencias profesionales de la planta de profesores a través de programas institucionalizados en cursos y talleres disciplinares específicos de la UAFM.
9. Garantizar que los perfiles profesionales de nuestros programas educativos son el fundamento de nuestros planes de estudios.
10. Elaborar un organigrama incluyente que considere los diferentes campus que integran a la unidad académica para representar gráficamente las estructuras académico administrativas en orden jerárquico.
11. Construir e implementar un curso taller de inducción institucional, como requisito para los profesores de nueva contratación de la UAFM que fortalezcan el ejercicio de la docencia, el conocimiento y aplicación del modelo educativo y académico de la UAFM.
12. Gestionar la contratación suficiente de profesores de pregrado y posgrado de acuerdo con el incremento de estudiantes.
13. Fomentar en los docentes su incorporación a la maestría en docencias en ciencias de la salud, ofertada por la UAFM, con el fin de profesionalizar a nuestra planta docente en educación y uso de las tecnologías.

3.2. EJE II: INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

3.2.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer la investigación y el posgrado en la UAFM mediante procesos y programas que permitan formar líneas de generación y aplicación del conocimiento que apoyen los procesos de formación y actualización de alumnos y docentes en un alto nivel académico, así como incrementar la

formación y consolidación de los programas de posgrado considerando los parámetros de calidad nacionales y con perspectiva internacional.

3.2.2. Objetivos específicos:

- Mejorar los procesos de investigación para lograr una investigación básico-clínica-social con mayor impacto en la sociedad.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA de la UAFM al estimular la participación de un mayor número de profesores en las LGAC en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores a través de las maestrías y doctorado que oferta la UAFM y la actualización permanente de los existentes y planta docente.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la UAFM, que fortalezca la investigación, la innovación y creatividad, la producción científica; así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.

3.2.3. Líneas de acción:

1. Promover y establecer políticas de apoyo para que los profesores con el mayor nivel de habilitación se incorporen a los CA y se fomente la creación de nuevos CA.
2. Establecer programas de impulso a la investigación, a la producción y generación de conocimientos que coadyuven a los docentes participantes en su incorporación al PRODEP y al SNI.
3. Continuar con los programas de movilidad académica de estudiantes que incluya a todos los estudiantes de los planes y programas de estudios que oferta la UAFM.
4. Evaluar los posgrados de las UAFM mediante procesos participativos, como base para la elaboración de los programas de fortalecimiento que coadyuven a su ingreso o permanencia en el PNPC del CONACyT.

5. Desarrollar procesos de fortalecimiento y diversificación del posgrado de la UAFM orientado al reconocimiento por su calidad y pertinencia.
6. Diseñar los programas académicos y operativos de las especialidades médicas a través del modelo educativo para su incorporación al SNP de la SEP federal.

3.3. EJE III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DIFUSIÓN CULTURAL.

3.3.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer la cultura, el deporte, la divulgación del quehacer de la UAFM, fomentando la promoción de actividades artísticas, deportivas y de prevención en salud; teniendo como prioridad la formación integral de los estudiantes, sustentada en valores, que contribuya al desarrollo sustentable del estado y del país y a una mejora de nuestra sociedad.

3.3.2. Objetivos específicos:

- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y culturales a todos los estudiantes de la UAFM siendo la difusión cultural un medio para unificar a nuestros estudiantes.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria de la UAFM.
- Garantizar que se mantenga un ambiente académico que sea propicio para el proceso educativo, la investigación y el desarrollo integral del futuro profesional de la salud.
- Fomentar la prevención de salud en la sociedad.
- Cuidar la salud mental de quienes integran la UAM es una labor colectiva.
- Desarrollar una planeación estratégica para las actividades semestrales para el desarrollo integral de estudiante, con las organizaciones estudiantiles oficiales al interior de la UAFM como Sociedad de Alumnos y AEMUAS.

3.3.3. Líneas de acción:

1. Mantener un programa de promoción artística de forma permanente

2. Difundir las artes escénicas, plásticas y visuales, de la música, la literatura y los idiomas a través de los comités existentes en la UAFM que se dedican a la difusión como el grupo CultuArte.
3. Mantener e impulsar las actividades del comité del Desarrollo Integral del Estudiante (DIE) de la UAFM.
4. Mantener el apoyo al deporte como parte de una formación integral.
5. Crear talleres de prevención de las principales enfermedades que afectan a la población para fomentar la cultura de la prevención en la sociedad.
6. Crear y consolidar un programa de prevención en salud mental.

3.4. EJE IV. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CALIDAD.

Las acciones de gestión y administración son un elemento clave para alcanzar el desarrollo de todas las actividades académicas, de investigación o de extensión que se proponen.

3.4.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer los procesos de gestión y administración bajo el distintivo de calidad en la UAFM, para consolidar los procesos de planeación, programación y presupuestación financiera, sobre la base de una planeación estratégica, participativa y de mejora continua. Además, de mejorar el Sistema de Gestión Integral que permita a los usuarios: alumnos, maestros, trabajadores y sociedad en general reconocerla como referente en el ámbito educativo.

3.4.2. Objetivos específicos:

- Consolidar las estructuras de gobierno en un organigrama incluyente que garantice la vida académica, administrativa, de investigación y difusión de la UAFM; fortaleciendo los canales de comunicación entre la dirección, las secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración de la UAFM.

- Mejorar el desempeño de las funciones sustantivas mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto en la UAFM.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, y la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Diversificar e implementar las normas ISO en los sistemas administrativos y de gestión de la UAFM.

3.4.3. Líneas de acción:

1. Actualizar la normatividad institucional y organigrama.
2. Implementar procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua que proporcione insumos para la toma de decisiones
3. Aplicar controles internos para la revisión y regulación correcta del presupuesto y para la comprobación, ante los organismos de fiscalización.
4. Sensibilizar al personal administrativo, docente y alumnos de la UAFM sobre los beneficios de la certificación de sus procesos de gestión y administración.
5. Implementar un procedimiento de gestión documental electrónico y el resguardo de información digital en la UAFM: simplificación, sistematización y certificación de procesos que promuevan la eficiencia y la eficacia.

3.5. EJE V. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMPROMISO SOCIAL.

3.5.1. Objetivo general.

- ✓ Promover la vinculación institucional de la UAFM, mediante asociaciones, redes y convenios específicos locales, nacionales e internacionales de colaboración científica, académica, cultural y deportiva que permitan fortalecer la formación integral de los docentes y alumnos, siempre con el cuidado al medio ambiente.

3.5.2. Objetivos específicos:

- Contar con un sistema de planeación que sustente la vinculación interinstitucional con base a la evaluación institucional integral y sistemática.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Mantener vigentes y actualizados todos los convenios de colaboración interinstitucionales con los que cuenta la UAFM.
- Promover vínculos interinstitucionales con entidades educativas nacionales e internacionales para la movilidad de docentes y alumnos en estancias, científicas, clínicas y educativas.
- Convertir la movilidad estudiantil y docente en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores de nuestra UAFM.
- Mejorar el manejo integral de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos que se generan en los diferentes espacios de la UAFM con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Lograr institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad académico-estudiantil.

3.5.3. Líneas de acción:

1. Fortalecer e incrementar los convenios de colaboración entre la UAFM y las institucionales del área de la salud a nivel regional, nacional e internacional.
2. Contar con un comité multidisciplinario de expertos que incida en la planeación y en la ejecución del sistema de evaluación sobre las necesidades de la vinculación interinstitucional.
3. Evaluar periódicamente los esquemas vigentes para la vinculación de la UAFM con los sectores público, social y empresarial, y con base en los resultados atender las áreas de oportunidad identificadas para enriquecer el PDI.

4. Promover la organización de foros, coloquios y congresos interdisciplinarios nacionales e internacionales para el análisis de temáticas emergentes y de interés para la comunidad universitaria y/o sociedad en general.
5. Fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil en diversas modalidades.
6. Fomentar el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria

3.6. EJE VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

3.6.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas al interior de la UAFM, a su vez, entre la UAFM y la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la UAFM.

3.6.2. Objetivos específicos:

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAFM.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindar oportunamente la información pública que requiere el usuario.
- Garantizar que los integrantes de la UAFM tengan certidumbre de que los procesos académicos y administrativos en los cuales participan cumplan con la transparencia y acceso a la información.

3.6.3. Líneas de acción:

1. Efectuar una capacitación permanente al personal de la UAFM, en materia de acceso a la información, transparencia, administración de archivos y gestión documental, así como en protección de datos personales.
2. Transmitir los valores de transparencia y respeto a la legalidad, como factor esencial para producir una nueva cultura en contra de la corrupción, que genere un sentido ético que permita actuar honestamente.
3. Transparencia y rendición de cuentas en la administración no solo de los recursos financieros y de infraestructura, sino también humanos.
4. Establecer mecanismos para asegurar que la estructura de gobierno cumpla con la transparencia de la labor de gobierno y de la toma de decisiones.
5. Generar los mecanismos para el acceso a la información sobre los programas académicos de la facultad para permitir conocer los resultados de la evaluación del plan de estudios y sus unidades de aprendizaje, orientarse a contar con información sobre el desempeño de los egresados para hacerla accesible al público y buscar que los egresados realimenten el programa académico.
6. Establecer los mecanismos necesarios para la entrega y difusión de las calificaciones de los alumnos, así como los mecanismos de revisión y apelación están reglamentados y se aplican de manera sistemática y oportuna.

4. REFERENCIAS:

- 1.- Ley Orgánica y estatuto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- 2.- Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa 2020-2024 “Con Visión de futuro 2025”
- 3.- Propuesta de lineamientos para la formación por Competencias en educación superior. MEN.2010. Recuperado el 09 de agosto de 2021.
- 4.- Iván, (eds.). La Docencia Universitaria y la formación integral de los estudiantes. Proceedings-©ECORFAN México, Nayarit, 2016.
- 5.- Cecilia Andrade-Calderón M, Muñoz-Dagua C. La didáctica crítica: una opción pedagógica para la universidad de hoy. Revista de Investigaciones UNAD Vol. 11 Núm. 2 (2012). <https://doi.org/10.22490/25391887.790>